Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. 54 - 0387 - 4255433– 4255414
FAX: 54 -0387 - 4255455

R-DNAT-2012- 1358

SALTA, 19 OCT 2012

Expediente N° **10.109/10**

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Aprobar los comprobantes de gastos obrantes en fs. 67, 80, 86, 92, 97, 98, 99, 104, 109, 116, 130, 135, 136 y 137 por la suma total de $ 7.330,84 (Pesos Siete mil trescientos treinta con ochenta y cuatro centavos).

ARTÍCULO 2°.- Imputar el presente gasto al anticipo recibido mediante Expediente N° 1114/10-Convenio PEA N° 220.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Administrativo Económica para su archivo, según lo establecido por Resolución R-1437-04.
v.g.

Hilda Rosa Mercado
Directora Administrativo Económica
Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. Lic. Adriana E. Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales